

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7231657	CONTRATISTA	RAQUEL SOFIA CARRION VELASQUEZ		
FECHA DE CONTRATO	14/01/2025	NIT / CC	52863076	TELÉFONO	3203626638
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA VIGENCIA ACTUAL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
09	DE	12	DEL	14/09/2025	AL 13/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23108459920242 517500340192.3. 2.02.02.009	1101	\$79.947.000	\$8.883.000	\$0
2310845992024 2517500340192. 3.2.02.02.009	1101	\$9.208.000		\$9.208.000
2310845992024 2517500340192. 3.2.02.02.009	1301	\$13.591.700		\$13.591.700

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
90595522	SEPTIEMBRE	SALUD	601.200
		PENSIÓN	769.500
		ARL	25.200
TOTAL			1.396.700

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 27 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

FECHA DEL INFORME 27-10-2025

ASPECTOS GENERALES

TIPO DE INFORME

AVANCE ☒ FINAL ☐

PERIODO DEL INFORME

DESDE 14/09/2025

HASTA 13/10/2025

TIPO DE RECURSOS

FUNCIONAMIENTO ☐

INVERSIÓN ☒

EJE

Ruta en acción al progreso

SECTOR

Planeación

PROGRAMA

Gobierno territorial

META

Fortalecimiento del seguimiento al PMD y políticas públicas

NOMBRE DEL PROYECTO

Fortalecimiento de los mecanismos de planificación para el desarrollo territorial del municipio de Chía

CÓDIGO BPPIN

2024251750034

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No.

CO1.PCCNTR.7231657

CONTRATISTA

RAQUEL SOFIA CARRION VELASQUEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN

NUEVE (9) MESES

FECHA DE CONTRATO

13/01/2025

FECHA DE INICIO

14/01/2025

FECHA TERMINACIÓN

13/10/2025

PRORROGA

FECHA

14/10/2025

TIEMPO

2 MESES Y 17 DIAS

FECHA TERMINACIÓN

30/12/2025

SUSPENSIÓN

FECHA

TIEMPO

FECHA TERMINACIÓN

VALOR INICIAL EN NÚMEROS

\$79.947.000

EN LETRAS

Setenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil pesos m/cte.

ADICIÓN

FECHA

14/10/2025

VALOR

\$22.799.700

VALOR FINAL

\$102.746.700

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN

27/10/2025

SOPORTES

N/A

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

% PROGRAMADO

% ALCANZADO

OBSERVACIONES

2.Realizar un seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de los recursos de SGP asignados al municipio, presentando un informe detallado	100%	88,64%	Se realizo seguimiento financiero a cada una de los sectores que tienen recursos del SGP a corte 30 de septiembre del 2025. Se realizo comparación porcentual valor apropiado vs Obligado y valor comprometido vs apropiado para cada uno de los sectores al igual que a nivel general. <table><tr><th>Sector</th><th>Total Aprobado</th><th>Total Comprometido</th><th>Total Obligado</th><th>% Comprometido/Apro</th><th>% Obligado/Apro</th></tr><tr><td>EDUCACIÓN</td><td>97.641.407.689</td><td>62.287.880.587.33</td><td>61.889.340.998.07</td><td>63.79%</td><td>63.38%</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>19.859.077.761.03</td><td>15.277.757.709.00</td><td>14.741.460.383.00</td><td>76.93%</td><td>74.23%</td></tr><tr><td>OBRAS PUBLICAS</td><td>5.464.099.762.38</td><td>3.640.484.515.78</td><td>3.440.465.094.25</td><td>66.63%</td><td>62.96%</td></tr><tr><td>IDUVI</td><td>1.163.885.338</td><td>68.000,000.00</td><td>0.00</td><td>5.84%</td><td>0.00%</td></tr><tr><td>IMRD</td><td>931.157.152</td><td>364.932.341.00</td><td>170.534.000.00</td><td>39.19%</td><td>18.31%</td></tr><tr><td>CULTURA</td><td>676.952.537</td><td>626.642.171.00</td><td>475.424.881.00</td><td>92.57%</td><td>70.23%</td></tr><tr><td>PLANEACIÓN</td><td>568.689.594</td><td>568.689.594.00</td><td>486.999.041.00</td><td>100.00%</td><td>85.64%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>126.305.269.833.41</td><td>82.834.386.918.11</td><td>81.204.224.397.32</td><td>65.58%</td><td>64.29%</td></tr></table>	Sector	Total Aprobado	Total Comprometido	Total Obligado	% Comprometido/Apro	% Obligado/Apro	EDUCACIÓN	97.641.407.689	62.287.880.587.33	61.889.340.998.07	63.79%	63.38%	SALUD	19.859.077.761.03	15.277.757.709.00	14.741.460.383.00	76.93%	74.23%	OBRAS PUBLICAS	5.464.099.762.38	3.640.484.515.78	3.440.465.094.25	66.63%	62.96%	IDUVI	1.163.885.338	68.000,000.00	0.00	5.84%	0.00%	IMRD	931.157.152	364.932.341.00	170.534.000.00	39.19%	18.31%	CULTURA	676.952.537	626.642.171.00	475.424.881.00	92.57%	70.23%	PLANEACIÓN	568.689.594	568.689.594.00	486.999.041.00	100.00%	85.64%	TOTAL	126.305.269.833.41	82.834.386.918.11	81.204.224.397.32	65.58%	64.29%
Sector	Total Aprobado	Total Comprometido	Total Obligado	% Comprometido/Apro	% Obligado/Apro																																																				
EDUCACIÓN	97.641.407.689	62.287.880.587.33	61.889.340.998.07	63.79%	63.38%																																																				
SALUD	19.859.077.761.03	15.277.757.709.00	14.741.460.383.00	76.93%	74.23%																																																				
OBRAS PUBLICAS	5.464.099.762.38	3.640.484.515.78	3.440.465.094.25	66.63%	62.96%																																																				
IDUVI	1.163.885.338	68.000,000.00	0.00	5.84%	0.00%																																																				
IMRD	931.157.152	364.932.341.00	170.534.000.00	39.19%	18.31%																																																				
CULTURA	676.952.537	626.642.171.00	475.424.881.00	92.57%	70.23%																																																				
PLANEACIÓN	568.689.594	568.689.594.00	486.999.041.00	100.00%	85.64%																																																				
TOTAL	126.305.269.833.41	82.834.386.918.11	81.204.224.397.32	65.58%	64.29%																																																				

			<table><tr><th>Sector</th><th>Valor Aprobado (millones)</th><th>Valor Comprometido (millones)</th><th>Valor Obligado (millones)</th><th>% Compromiso</th><th>% Obligación</th></tr><tr><td>Educación</td><td>12 500</td><td>10 200</td><td>9 850</td><td>82%</td><td>79%</td></tr><tr><td>Salud</td><td>8 400</td><td>7 900</td><td>7 400</td><td>94%</td><td>88%</td></tr><tr><td>Deporte</td><td>2 300</td><td>1 200</td><td>950</td><td>52%</td><td>41%</td></tr><tr><td>Cultura</td><td>1 800</td><td>1 000</td><td>800</td><td>55%</td><td>44%</td></tr><tr><td>Otros</td><td>3 600</td><td>2 100</td><td>1 900</td><td>58%</td><td>53%</td></tr></table> REPORTE RECURSOS SGP <table><tr><th>Sector</th><th>Valor</th></tr><tr><td>EDUCACIÓN</td><td>149647</td></tr><tr><td>INSTITUTO...</td><td>99422</td></tr><tr><td>OBRAS...</td><td>64818</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>49018</td></tr><tr><td>CULTURA</td><td>25206</td></tr><tr><td>DESARROLLO...</td><td>21604</td></tr><tr><td>PLANEACIÓN</td><td>21501</td></tr></table>	Sector	Valor Aprobado (millones)	Valor Comprometido (millones)	Valor Obligado (millones)	% Compromiso	% Obligación	Educación	12 500	10 200	9 850	82%	79%	Salud	8 400	7 900	7 400	94%	88%	Deporte	2 300	1 200	950	52%	41%	Cultura	1 800	1 000	800	55%	44%	Otros	3 600	2 100	1 900	58%	53%	Sector	Valor	EDUCACIÓN	149647	INSTITUTO...	99422	OBRAS...	64818	SALUD	49018	CULTURA	25206	DESARROLLO...	21604	PLANEACIÓN	21501
Sector	Valor Aprobado (millones)	Valor Comprometido (millones)	Valor Obligado (millones)	% Compromiso	% Obligación																																																		
Educación	12 500	10 200	9 850	82%	79%																																																		
Salud	8 400	7 900	7 400	94%	88%																																																		
Deporte	2 300	1 200	950	52%	41%																																																		
Cultura	1 800	1 000	800	55%	44%																																																		
Otros	3 600	2 100	1 900	58%	53%																																																		
Sector	Valor																																																						
EDUCACIÓN	149647																																																						
INSTITUTO...	99422																																																						
OBRAS...	64818																																																						
SALUD	49018																																																						
CULTURA	25206																																																						
DESARROLLO...	21604																																																						
PLANEACIÓN	21501																																																						
4. Elaborar y proyectar conceptos, documentos y respuestas sobre temas relacionados con los recursos SGP asignados al municipio de Chía	100%	88,64%	Resumen ejecutivo: Este informe presenta el análisis del comportamiento financiero de los recursos asignados del SGP para el municipio de Chía, desagregado por sector. Se incluyen totales, porcentajes de ejecución (comprometido y obligado respecto a la apropiación), identificación de fuentes con baja ejecución y recomendaciones técnicas. Normatividad SGP 1. Marco Normativo General La ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en Colombia se rige principalmente por: • Constitución Política de 1991, artículos 356 y 357: establecen la destinación específica de los recursos del SGP y los criterios de distribución a los entes territoriales. • Ley 715 de 2001: norma básica que regula la asignación, distribución, administración y destinación de los recursos del SGP por sectores (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, propósito general). • Ley 1176 de 2007: complementa la Ley 715, definiendo competencias y condiciones para la destinación de los recursos de Agua Potable, Saneamiento Básico y Propósito General. • Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 – Sector Planeación Nacional, y Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto): regulan la ejecución presupuestal, compromisos y obligaciones de los entes territoriales. • Circular Conjunta DNP – Ministerio de Hacienda – Contraloría General de la Nación – Contraloría General, vigencia 2024: fija lineamientos sobre la correcta ejecución, registro y reporte de los recursos SGP. • Ley 819 de 2003: establece normas sobre responsabilidad fiscal y sostenibilidad presupuestal en la ejecución de los recursos públicos.																																																				

		2. Distribución Sectorial y Normatividad Aplicable 2.1. Sector Educación Normatividad: • Ley 715 de 2001, artículos 15 al 22. • Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación. • Circular 002 de 2024 – Ministerio de Educación Nacional: lineamientos para el uso del SGP – Educación. Aspectos Clave: • Financiación de personal docente, directivo y administrativo de las instituciones educativas oficiales. • Programas de permanencia escolar, dotación, infraestructura educativa y transporte escolar. • En Chía, la Secretaría de Educación es responsable de garantizar la ejecución conforme al Plan Anual de Caja (PAC) y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). 2.2. Sector Salud Normatividad: • Ley 715 de 2001, artículos 42 al 49. • Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud). • Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud. • Resolución 518 de 2023 – Ministerio de Salud: lineamientos de distribución y ejecución del SGP – Salud Pública y Régimen Subsidiado. Aspectos Clave: • Financiación de acciones colectivas de salud pública, vigilancia epidemiológica y atención a población pobre y vulnerable no asegurada. • Aportes al régimen subsidiado y fortalecimiento de la red hospitalaria municipal. 2.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad: • Ley 1176 de 2007, artículos 5 al 9. • Ley 142 de 1994, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.
--	--	--

			• Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. • Resolución 865 de 2023 – Ministerio de Vivienda: destinación y priorización de proyectos financiables con SGP. Aspectos Clave: • Recursos orientados a garantizar cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
			2.4. Sector Propósito General Normatividad: • Ley 715 de 2001, artículos 76 y 78. • Ley 1176 de 2007, artículo 13. • Decreto 028 de 2008: control al gasto y mecanismos de seguimiento del uso de los recursos SGP. Aspectos Clave: • Los recursos pueden financiar: ◦ Deporte, recreación y cultura. ◦ Fortalecimiento institucional. ◦ Apoyo a poblaciones vulnerables (niñez, adulto mayor, discapacidad). ◦ Inversión rural y mantenimiento de vías terciarias.
			3. Conclusión El Municipio de Chía debe ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) conforme a la normatividad nacional vigente, garantizando eficiencia, transparencia y oportunidad en su uso. La correcta aplicación de las normas permite maximizar el impacto social de las inversiones en sectores prioritarios y fortalecer la gestión fiscal territorial. CONTROL Y SEGUIMIENTO • Decreto 028 de 2008 – DNP: establece las medidas de control al uso de los recursos del SGP, exige la adopción de planes de desempeño y define sanciones por mal uso. • Circular 17 de 2021 – DNP: directrices de seguimiento físico–financiero de los recursos SGP a través del SUIFP Territorial. • Contraloría General de la República: aplica control fiscal posterior sobre la

		ejecución de los recursos SGP, conforme al Artículo 267 de la Constitución. A septiembre de 2025, el Municipio de Chía presenta un nivel promedio de compromiso del 64 % y de obligación del 40 % respecto a la apropiación total de los recursos del SGP. Los sectores con mayor nivel de ejecución son Educación y Salud, mientras que Deporte y Cultura muestran menor avance en compromisos y obligaciones. Análisis General • Total recursos apropiados SGP 2025: \$ 126.305 millones • Total comprometido: \$ 82.834 millones (66%) • Total obligado: \$ 81.204 millones (64 %) • Promedio de ejecución general: (40 %) La ejecución refleja un comportamiento positivo/moderado según el grado de avance respecto al tercer trimestre de la vigencia. Sin embargo, algunos sectores aún no alcanzan el 70 % de compromiso, lo cual podría afectar el cierre presupuestal. 2. Fuentes con ejecución baja Se identifica las siguientes fuentes con ejecución baja (umbral: Obligado/Apropiado <50% y Comprometido/Apropiado <60%): - Sector: SALUD, Código Fuente: 3101 Nombre: R.B. RTOS FROS SGP SALUD PÚBLICA. Apropiado: 2.564.849.03; Comprometido:2.564.849.00 (100.00%); Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: SALUD, Código Fuente: 3305 Nombre: R.B.SGP SALUD PÚBLICA. Apropiado: 32.303.110; Comprometido: 32.303.110 (100.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: OBRAS PUBLICAS, Código Fuente: 3501 Nombre: R.B. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. Apropiado: 304.908.393,94; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: OBRAS PUBLICAS, Código Fuente: 3604 Nombre: R.B. SGP OTROS SECTORES. Apropiado: 522.576.888.44; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: OBRAS PUBLICAS, Código Fuente: 3502 Nombre: R.B. RTOS FROS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. Apropiado: 230.125.252.00; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: OBRAS PUBLICAS, Código Fuente: 5604 Nombre: RTOS.FROS.SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES). Apropiado: 30.900.000,00; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00
--	--	--

			(0.00%) - Sector: DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Código Fuente: 21604 Nombre: SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES). Apropriado: 1.163.885.338.00; Comprometido: 68.000.000.00 (5.84%), Obligado: 0.00 (0.00%) - SECTOR PLANEACION, Código Fuente: 21501 Nombre SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASIC. Apropriado 568.689.594; Comprometido: 568.689.594 (100%), Obligado (86%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 4206 Nombre: R.B. RTOS FROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR. Apropriado: 32.339.831.00, Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 3203 Nombre: R.B. SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL. Apropriado: 400.534.100.37; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 21203.0, Nombre: SGP-EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL. Apropriado: 1.275.469.855.00; Comprometido: 637.606.858,26 (49.99%), Obligado: 327.388.296.00 (25.67%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 3202.0, Nombre: R.B. SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS C.S.F. Apropriado: 1.668.452.340,00, Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 5203.0, Nombre: RTOS.FROS SGP-EDUCACION CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL. Apropriado: 4.120.000.00; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 3102.0, Nombre: R.B. SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR. Apropriado: 194.310.418.00; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: EDUCACIÓN, Código: 3212.0, Nombre: R.B. RTOS. FROS SGP - EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL. Apropriado: 19.265.829,63; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: CULTURA, Código: 3603.0, Nombre: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA. Apropriado: 25.064.472,00; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: IMRD, Código: 3602.0, Nombre: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION. Apropriado: 1.002.233,00; Comprometido: 0.00 (0.00%), Obligado: 0.00 (0.00%) - Sector: IMRD, Código: 74218.0, Nombre: R.B. REINTEGROS SGP RECREACION Y DEPORTE. Apropriado: 60.970.832.00; Comprometido: 58.100.000,00 (95.29%), Obligado: 6.447.000.00 (10.57%) - Sector: IMRD, Código: 21602.0, Nombre:
--	--	--	--

			SGP-PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION. Apropiado: 869.184.087,00, Comprometido: 306.832.341,00 (35.30%), Obligado: 164.087.000.00 (18.88%). 3. Conclusiones y recomendaciones • Educación y Salud: presentan ejecución eficiente. • Cultura y Deporte: bajo nivel de compromiso; requieren reforzar procesos contractuales. • Infraestructura: ejecución media; se recomienda seguimiento técnico a convenios en trámite. 1. Priorizar seguimiento a las fuentes con baja ejecución identificadas para revisar causas (retrasos contractuales, trámites pendientes, dificultades técnicas o falta de programación). 2. Acelerar procesos de contratación y programación física-financiera para las líneas con baja compromiso respecto a la apropiación. 3. Verificar si existen recursos cuyos plazos de vigencia o restricciones impiden su ejecución dentro del año fiscal y proponer traslados o cierres técnicos cuando corresponda. 4. Acelerar procesos de obligación y pago antes del cierre presupuestal para evitar rezagos en la liquidación del SGP.
--	--	--	--

INFORME DE SUPERVISIÓN				
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:				
OBSERVACIONES				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES SI x NO				
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA				
VALOR INICIAL		79.947.000		
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL		79.947.000		
CUENTA/ PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	9	\$8.883.000	11,1%
2	DE	9	\$8.883.000	22,2%
3	DE	9	\$8.883.000	33,3%
4	DE	9	\$8.883.000	44,4%
5	DE	9	\$8.883.000	55,5%
6	DE	9	\$8.883.000	66,6%
7	DE	9	\$8.883.000	77,7%
8	DE	9	\$8.883.000	88,88%
9	DE	12	\$8.883.000	88,64%
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$79.947.000	
SALDO POR EJECUTAR			\$22.799.700	

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO					
2025		13/01/2025	2310845992024 2517500340192. 3.2.02.02.009	1101	\$79.947.000	\$8.883.000	\$0					
2025		14/10/2025	2310845992024 2517500340192. 3.2.02.02.009	1101	\$9.208.000		\$9.208.000					
2025		14/10/2025	2310845992024 2517500340192. 3.2.02.02.009	1301	\$13.591.700		\$13.591.700					
INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.												
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.		MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE		TIPO DE APORTE		VALOR PAGADO					
	90595522		SEPTIEMBRE		SALUD		600.000					
					PENSIÓN		768.000					
					ARL		25.100					
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.												
PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN		EXPEDIDA POR			PARAFISCALES		VERIFICADO				
			☐ REPRESENTANTE LEGAL REVISOR ☐ FISCAL			ICBF		SI		NO		
						CAJA COMPENSACIÓN		SI		NO		
						SENA		SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.												

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO		ACCIONES			
Incapacidad por más de 10 días del contratista	Riesgo bajo		Seguimiento por parte del supervisor del contrato a través de informes de supervisión e informes del contratista			
Normas que cambien las obligaciones pactadas	Riesgo medio		Seguimiento por parte del supervisor al hecho generador y por comunicados o normas que expida la autoridad competente			
Perdida de información o documentos entregados	Riesgo bajo		Seguimiento por parte del supervisor del contrato			

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7231657	CONTRATISTA	RAQUEL SOFIA CARRION VELASQUEZ		
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	52863076	TELÉFONO	3203626638
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP), Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL				
FECHA DE EVALUACIÓN	27/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	14/09/2025	AL	13/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.